



ARCHIVO

GAB. PRES.(O) Nº 937 2454
ANT. 93/8581
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : CLUB DE IMPEDIDOS ARCO IRIS DE CAUQUENES

FECHA : 11 MAYO 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Cauquenes para poner a disposición del CLUB DE IMPEDIDOS ARCO IRIS DE CAUQUENES la suma de \$ 350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



CBE/cis